

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Encargado de Actualización: Roberto Carlos Hernández Ortega
Fecha de actualización: 25/03/2024

Contrataciones de Bienes y Servicios



Febrero 2024

(Artículo 10, numeral 11, Ley de Acceso a la Información Pública)

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 1 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (Art.43 inciso e)**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/151 15,000.00 NIT 27369412 ONDINA HERNÁNDEZ, SUBARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024. MES DE ENERO S/FAC 7CE46252-4042018312 MONTO: 180,000.00 FECHA PUBLICACIÓN: 15/02/2024 17:45:58 27369412 HERNANDEZ REVOLORIO DE SALGUERO ONDINA DE JESUS	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00
	R/151 15,000.00 NIT 27369412 ONDINA HERNÁNDEZ, SUBARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024. MES DE FEBRERO S/FAC 00CD0A6D-1388661185 MONTO: 180,000.00 FECHA PUBLICACIÓN: 15/02/2024 17:45:58 27369412 HERNANDEZ REVOLORIO DE SALGUERO ONDINA DE JESUS	151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	15,000.00
TOTAL POR PROCESO			30,000.00

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
10	R/141 100.00 R/262 200.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSF/FNVB/2024/02 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	100.00
10	R/141 100.00 R/262 200.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSF/FNVB/2024/02 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.00
11	R/141 730.00 R/262 510.00 NIT 24158852 CARLOS BATRES, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE DE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSM/FNVB/2024/01 24158852 BATRES WUG CARLOS MANUEL	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	510.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 2 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
11	R/141 730.00 R/262 510.00 NIT 24158852 CARLOS BATRES, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE DE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSM/FNVB/2024/01 24158852 BATRES WUG CARLOS MANUEL	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	730.00
12	R/294 NIT 103219137 HR SPORT INTERNATIONAL S.A., COMPRA DE NET DE VOLEIBOL PARA LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DE VOLEIBOL DURANTE EL AÑO 2024. 103219137 HR SPORT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA	294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	7,200.00
13	R/294 NIT 26708671 CESAR ALONZO, COMPRA DE NET DE VOLEIBOL PARA LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DE VOLEIBOL DURANTE EL AÑO 2024. 26708671 ALONZO YANES CESAR AUGUSTO	294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	5,850.00
14	R/294 NIT 103219137 HR SPORT INTERNATIONAL S.A., COMPRA DE BALONES DE VOLEIBOL PARA USO EN LOS ENTRENAMIENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DE VOLEIBOL DURANTE EL AÑO 2024. 103219137 HR SPORT INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA	294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	17,500.00
15	R/186 4,950.00 NIT 9444149 RAUL ESTUARDO BARRIOS BLANCO, POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA PÁGINA WEB DE LA FGVB AÑO 2024. S/FAC A545E28F-1896631846 9444149 BARRIOS BLANCO RAUL ESTUARDO	186 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	4,950.00
16	R/211 2,380.75 R/262 2,600.00 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG022024 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,380.75
16	R/211 2,380.75 R/262 2,600.00 NIT 25807897 MAGNOLIA ESCOBAR, REINTEGRO DE GASTOS GERENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG022024 25807897 ESCOBAR GONZALEZ MAGNOLIA IVONNE	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,600.00
17	R/122 65.50 R/211 1,975.25 R/262 300.00 R/268 427.90 R/297 139.95 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG032024 65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK	122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	65.50
17	R/122 65.50 R/211 1,975.25 R/262 300.00 R/268 427.90 R/297 139.95 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG032024	297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	139.95

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 3 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD 11300066

PROCESO COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
17	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK R/122 65.50 R/211 1,975.25 R/262 300.00 R/268 427.90 R/297 139.95 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG032024	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.00
17	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK R/122 65.50 R/211 1,975.25 R/262 300.00 R/268 427.90 R/297 139.95 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG032024	268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	427.90
17	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK R/122 65.50 R/211 1,975.25 R/262 300.00 R/268 427.90 R/297 139.95 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG032024	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,975.25
18	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK R/113 120.00 R/114 294.50 R/243 132.95 R/266 574.65 R/292 327.85 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG042024	113 TELEFONÍA	120.00
18	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK R/113 120.00 R/114 294.50 R/243 132.95 R/266 574.65 R/292 327.85 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG042024	243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	132.95
18	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK R/113 120.00 R/114 294.50 R/243 132.95 R/266 574.65 R/292 327.85 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG042024	114 CORREOS Y TELÉGRAFOS	294.50
18	65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK R/113 120.00 R/114 294.50 R/243 132.95 R/266 574.65 R/292 327.85 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG042024	292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	327.85

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 4 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
18	R/113 120.00 R/114 294.50 R/243 132.95 R/266 574.65 R/292 327.85 NIT 65296494 CHRISTIAN SOTO, REINTEGRO DE GASTOS ASISTENTE FINANCIERO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES OFICIALES REUNIONES DE TRABAJO EN ENERO Y FEBRERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG042024 65296494 SOTO DIAZ CHRISTIAN KIRAK	266 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	574.65
19	R/141 845.00 R/262 1,318.38 NIT 24158852 CARLOS BATRES, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE DE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSM/FNVB/2024/02 24158852 BATRES WUG CARLOS MANUEL	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	845.00
19	R/141 845.00 R/262 1,318.38 NIT 24158852 CARLOS BATRES, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE DE ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSM/FNVB/2024/02 24158852 BATRES WUG CARLOS MANUEL	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,318.38
21	R/196 NIT 26756072 ANGEL HUERTAS, SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SELECCIONES NACIONALES MASCULINAS DE VOLEIBOL DURANTE EL MES DE ENERO 2024. 26756072 HUERTAS SAMAYOA ANGEL ALBERTO	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,500.00
22	R/294 NIT 6016790 VICENTE CHÚC, COMPRA DE NET DE VOLEIBOL PARA LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DE VOLEIBOL. 6016790 CHUC GARCIA VICENTE	294 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	6,000.00
23	R/328 NIT 6007198 MILTON CERÓN, COMPRA DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MARCA RICOH INCLUYE MUEBLE DE METAL CON RODOS, REGULADOR DE VOLTAJE, CABLE USB, CABLE DE ALIMENTACIÓN, SOFTWARE Y CONTROLADORES, INSTALACIÓN E INSTRUCCIÓN, CONECTIVIDAD A 3 EQUIPOS DE CÓMPUTO. 6007198 CERON RODRIGUEZ MILTON IVAN	328 EQUIPO DE CÓMPUTO	14,595.00
24	R/299 1,205.00 NIT 92194192 OZONOFIL INTERNACIONAL S.A., COMPRA DE FILTROS DE AGUA PARA LAS CASAS DE SELECCIONES MASCULINAS Y FEMENINAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 92194192 OZONOFIL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	50.00
24	R/299 1,205.00 NIT 92194192 OZONOFIL INTERNACIONAL S.A., COMPRA DE FILTROS DE AGUA PARA LAS CASAS DE SELECCIONES MASCULINAS Y FEMENINAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 92194192 OZONOFIL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,155.00
25	R/243 1,110.00 R/261 258.50 R/292 2,821.00 NIT 80990312 DAVID MENDIZABAL, COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 80990312 MENDIZABAL CHOXÓM DAVID RAUL	261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	258.50

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 5 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
25	R/243 1,110.00 R/261 258.50 R/292 2,821.00 NIT 80990312 DAVID MENDIZABAL, COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 80990312 MENDIZABAL CHOXÓM DAVID RAUL	243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,110.00
25	R/243 1,110.00 R/261 258.50 R/292 2,821.00 NIT 80990312 DAVID MENDIZABAL, COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 80990312 MENDIZABAL CHOXÓM DAVID RAUL	292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	2,821.00
26	R/242 110.00 R/267 15.00 R/291 59.00 R/299 245.00 NIT 87264579 BLIMA S.A., COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 87264579 BLIMA, SOCIEDAD ANONIMA	267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	15.00
26	R/242 110.00 R/267 15.00 R/291 59.00 R/299 245.00 NIT 87264579 BLIMA S.A., COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 87264579 BLIMA, SOCIEDAD ANONIMA	291 ÚTILES DE OFICINA	59.00
26	R/242 110.00 R/267 15.00 R/291 59.00 R/299 245.00 NIT 87264579 BLIMA S.A., COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 87264579 BLIMA, SOCIEDAD ANONIMA	242 PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	110.00
26	R/242 110.00 R/267 15.00 R/291 59.00 R/299 245.00 NIT 87264579 BLIMA S.A., COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 87264579 BLIMA, SOCIEDAD ANONIMA	299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	245.00
27	R/171 NIT 27369412 ONDINA HERNÁNDEZ, POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLE PARA USO CASA DE ATLETAS DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN MASCULINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 27369412 HERNANDEZ REVOLORIO DE SALGUERO ONDINA DE JESUS	171 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	10,000.00
28	R/ 186 660.00 R/267 800.00 NIT 5777240 PABLO YELA, SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA LA CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y ASISTENTE DE GERENCIA Y COMPRA DE BOTELLAS DE TINTA PARA IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y ASISTENTE DE GERENCIA. 5777240 YELA CORZO JUAN PABLO	186 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	660.00
28	R/ 186 660.00 R/267 800.00 NIT 5777240 PABLO YELA, SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO PARA LA CONFIGURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y ASISTENTE DE GERENCIA Y COMPRA DE BOTELLAS DE TINTA PARA IMPRESORAS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y ASISTENTE DE GERENCIA.	267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	800.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 6 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	5777240 YELA CORZO JUAN PABLO		
29	R/268 NIT 38231425 PAPELERÍA ARRIOLA S.A., COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 38231425 PAPELERIA ARRIOLA SOCIEDAD ANONIMA	268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	544.70
30	R/243 NIT 80990312 DAVID MENDIZABAL, COMPRA DE PAPEL HIGIÉNICO PARA USO EN CASAS DEL PROGRAMA DE SELECCIONES NACIONALES, EVENTOS Y OFICINAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 80990312 MENDIZABAL CHOXÓM DAVID RAUL	243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,764.00
31	R/268 2,340.00 R/292 72.00 NIT 80990312 DAVID MENDIZABAL, COMPRA DE CAJAS ALMACENADORAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 80990312 MENDIZABAL CHOXÓM DAVID RAUL	292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	72.00
31	R/268 2,340.00 R/292 72.00 NIT 80990312 DAVID MENDIZABAL, COMPRA DE CAJAS ALMACENADORAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 80990312 MENDIZABAL CHOXÓM DAVID RAUL	268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,340.00
32	R/291 908.00 NIT 6154565 ALICIA OCHOA, COMPRA DE SELLOS DE IMPRESIÓN PARA USO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 49587048 OCHOA PUAC DE RODRIGUEZ ALICIA	267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	35.00
32	R/291 908.00 NIT 6154565 ALICIA OCHOA, COMPRA DE SELLOS DE IMPRESIÓN PARA USO EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 49587048 OCHOA PUAC DE RODRIGUEZ ALICIA	291 ÚTILES DE OFICINA	873.00
33	R/141 1,250.00 R/262 200.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSF/FNVB/2024/03 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.00
33	R/141 1,250.00 R/262 200.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSF/FNVB/2024/03 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	1,250.00
34	R/196 300.00 R/211 6,300.00 NIT 12929263 GUISELA OROZCO, POR ATENCIÓN Y ALIMENTOS SERVIDOS A LOS PARTICIPANTES EN EL I COLECTIVO NACIONAL TÉCNICO NACIONAL PARA ENTRENADORES DEPARTAMENTALES DE VOLEIBOL EL DÍA 10 DE FEBRERO 2024. 12929263 OROZCO VELASQUEZ DE VELASQUEZ GUISELA MARGARET	196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	300.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 7 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
34	R/196 300.00 R/211 6,300.00 NIT 12929263 GUISELA OROZCO, POR ATENCIÓN Y ALIMENTOS SERVIDOS A LOS PARTICIPANTES EN EL I COLECTIVO NACIONAL TÉCNICO NACIONAL PARA ENTRENADORES DEPARTAMENTALES DE VOLEIBOL EL DÍA 10 DE FEBRERO 2024. 12929263 OROZCO VELASQUEZ DE VELASQUEZ GUISELA MARGARET	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,300.00
35	R/211 8,229.00 NIT 1241303 ANGELA SAMAYOA, ALIMENTOS SERVIDOS A LAS ATLETAS DEL PROGRAMA DE LA CASA FEMENINA DEL 14 AL 31/01/2024 Y REFACCIONES PARA LA DELEGACIÓN U19 MASCULINA DE VOLEIBOL PARTICIPANTES EN CUADRANGULAR INVITACIONES EN PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ EL 23/01/2024. 1241303 SAMAYOA SOLORZANO DE HUERTAS ANGELA EDELMIRA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	429.00
35	R/211 8,229.00 NIT 1241303 ANGELA SAMAYOA, ALIMENTOS SERVIDOS A LAS ATLETAS DEL PROGRAMA DE LA CASA FEMENINA DEL 14 AL 31/01/2024 Y REFACCIONES PARA LA DELEGACIÓN U19 MASCULINA DE VOLEIBOL PARTICIPANTES EN CUADRANGULAR INVITACIONES EN PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ EL 23/01/2024. 1241303 SAMAYOA SOLORZANO DE HUERTAS ANGELA EDELMIRA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	7,800.00
36	R/211 NIT 1241303 ANGELA SAMAYOA, ALIMENTOS SERVIDOS A ATLETAS DEPARTAMENTALES DE VOLEIBOL Y PERSONAL TÉCNICO DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN MASCULINA DEL 6 AL 31 DE ENERO 2024. 1241303 SAMAYOA SOLORZANO DE HUERTAS ANGELA EDELMIRA	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	24,048.00
37	R/233 NIT 6016790 VICENTE CHÚC, COMPRA DE CAMISAS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL 1ER. COLECTIVO TÉCNICO NACIONAL PARA ENTRENADORES DE VOLEIBOL, EN CIUDAD DE GUATEMALA LOS DÍAS 9 Y 10 DE FEBRERO 2024. 6016790 CHUC GARCIA VICENTE	233 PRENDAS DE VESTIR	6,250.00
38	R/328 NIT 100837697 MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A., COMPRA DE UN DISCO SOLIDO EXTERNO PARA USO DEL ASISTENTE TÉCNICO II DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 100837697 MAYORISTA DE TECNOLOGIA, SOCIEDAD ANONIMA	328 EQUIPO DE CÓMPUTO	1,395.00
39	R/329 NIT 6862497 ANTONIA MORALES, DISPENSADOR ELÉCTRICO DE AGUA PURIFICADA PARA USO EN OFICINAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 6862497 MORALES HERNANDEZ DE TELON ANTONIA	329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,949.00
4	R/168 575.00 R/297 395.00 NIT 96654406 GRUPO TECNOLÓGICO MAX S.A., SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA USO ASISTENTE EJECUTIVA Y COMPRA DE UN REGULADOR DE VOLTAJE (UPS) PARA USO SECRETARIA RECEPCIONISTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 96654406 GRUPO TECNOLOGICO MAX SOCIEDAD ANONIMA	297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	395.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 8 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
4	R/168 575.00 R/297 395.00 NIT 96654406 GRUPO TECNOLÓGICO MAX S.A., SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA USO ASISTENTE EJECUTIVA Y COMPRA DE UN REGULADOR DE VOLTAJE (UPS) PARA USO SECRETARIA RECEPCIONISTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 96654406 GRUPO TECNOLOGICO MAX SOCIEDAD ANONIMA	168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	575.00
40	R/322 NIT 100837697 MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A., COMPRA DE SILLAS SECRETARIAL PARA USO EN PERSONAL DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS/TÉCNICAS Y ENCARGADOS DE CASAS DEL PROGRAMA DE SELECCIONES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 100837697 MAYORISTA DE TECNOLOGIA, SOCIEDAD ANONIMA	322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,190.00
40	R/322 NIT 100837697 MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A., COMPRA DE SILLAS SECRETARIAL PARA USO EN PERSONAL DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS/TÉCNICAS Y ENCARGADOS DE CASAS DEL PROGRAMA DE SELECCIONES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 100837697 MAYORISTA DE TECNOLOGIA, SOCIEDAD ANONIMA	322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,660.00
41	R/329 NIT 95033300 IMPULSO MOBILIARIO DE OFICINA S.A., COMPRA DE LOKERS REQUERIDO PARA LOS ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 95033300 IMPULSO MOBILIARIO DE OFICINA SOCIEDAD ANONIMA	329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,480.00
42	R/322 NIT 95033300 IMPULSO MOBILIARIO DE OFICINA S.A., COMPRA DE SILLAS SEMI-EJECUTIVAS Y EJECUTIVAS PARA USO GERENCIA Y DIRECTORES DE OFICINAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 95033300 IMPULSO MOBILIARIO DE OFICINA SOCIEDAD ANONIMA	322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,225.00
42	R/322 NIT 95033300 IMPULSO MOBILIARIO DE OFICINA S.A., COMPRA DE SILLAS SEMI-EJECUTIVAS Y EJECUTIVAS PARA USO GERENCIA Y DIRECTORES DE OFICINAS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 95033300 IMPULSO MOBILIARIO DE OFICINA SOCIEDAD ANONIMA	322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,425.00
5	R/262 NIT 69227322 SUPERGASOLINERAS S.A., COMBUSTIBLE PARA EL BUS DE LA FGVB UTILIZADO EN LOS TRASLADOS DE LOS ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA DE SELECCIONES MASCULINAS/FEMENINAS Y COMISIONES VARIAS DE VOLEIBOL EN EL MES DE ENERO 2024 P1. 69227322 SUPERGASOLINERAS SOCIEDAD ANÓNIMA	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00
6	R/183 NIT 55873634 ROLANDO HERRERA, SERVICIOS JURÍDICOS EN FORMALIZACIÓN DE CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO EN ESCRITURA PÚBLICA PARA USO DE ATLETAS DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN MASCULINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 55873634 HERRERA GUTIERREZ ROLANDO ERNESTO	183 SERVICIOS JURÍDICOS	1,200.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 9 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
7	R/199 60.00 R/211 550.00 R/262 3,305.06 R/297 401.00 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES OFICIALES EN EL MESES DE ENERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG012024 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	199 OTROS SERVICIOS	60.00
7	R/199 60.00 R/211 550.00 R/262 3,305.06 R/297 401.00 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES OFICIALES EN EL MESES DE ENERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG012024 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	401.00
7	R/199 60.00 R/211 550.00 R/262 3,305.06 R/297 401.00 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES OFICIALES EN EL MESES DE ENERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG012024 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	550.00
7	R/199 60.00 R/211 550.00 R/262 3,305.06 R/297 401.00 NIT 28866789 ENRIQUE SANTIS, REINTEGRO DE GASTOS VARIOS PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB EN COMISIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES OFICIALES EN EL MESES DE ENERO 2024. SEGÚN LIQUIDACIÓN FNVGRG012024 28866789 SANTIS RANGEL CARLOS ENRIQUE	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,305.06
8	R/244 7,425.00 NIT 4380800 JORGE GONZÁLEZ, COMPRA DE AGENDAS 2024 PARA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO, DIRIGENTES DEPARTAMENTALES Y PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL. 4380800 GONZALEZ SUAREZ JORGE EDMUNDO	244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	7,425.00
9	R/141 350.00 R/262 100.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSF/FNVB/2024/01 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.00
9	R/141 350.00 R/262 100.00 NIT 9306927 SANDRA AGUILAR, NÓMINA DE REINTEGRO DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE PARA ATLETAS DEL PROGRAMA DE CASA SELECCIÓN FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL SEGÚN NOMINA AUTORIZADA CSF/FNVB/2024/01 9306927 AGUILAR LOPEZ SANDRA BEATRIZ	141 TRANSPORTE DE PERSONAS	350.00

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
------------------	-------------------------------	------------------------	------------------

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 10 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **COMPRA DE BAJA CUANTÍA (ART.43 INCISO A)**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/111 NIT 326445 EEGSA, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CASA SELECCIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023. S/FAC 55BD3668-3076342732 Y EFD1CD43-1084965344 MONTO: 297.76 FECHA CREACIÓN: 1/02/2024 08:51:27 326445 EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	111 ENERGÍA ELÉCTRICA	297.76
	R/111 NIT 326445 EEGSA, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS CASAS DE SELECCIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. S/FAC E8C84A39-1756972136 Y 1CFC8D5F-1698844124 MONTO: 754.24 FECHA CREACIÓN: 28/02/2024 12:38:20 326445 EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	111 ENERGÍA ELÉCTRICA	754.24
	R/112 NIT 4189795 COMPAÑÍA DEL AGUA DEL MARISCAL S.A., SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LA CASA DEL PROGRAMA DE SELECCIÓN MASCULINA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL, MES DE ENERO 2024. S/FAC 6E87392D-3404614546 MONTO: 262.00 FECHA CREACIÓN: 14/02/2024 10:32:15 4189795 COMPAÑÍA DEL AGUA DEL MARISCAL, SOCIEDAD ANONIMA	112 AGUA	262.00
	R/155 NIT 39724336 ALFREDO VÁSQUEZ, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA COMITÉ EJECUTIVO, SUPERVISIÓN ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DEL 21 AL 26 DE ENERO 2024 Y UN MICROBÚS PARTICIPACIÓN EN SEPELIO Y TRASLADO DE ATLETAS EL 12,13 Y 14 DE FEBRERO 2024. S/FAC D6B3333C-3735700855 MONTO: 3,125.00 FECHA CREACIÓN: 16/02/2024 21:30:03 39724336 VÁSQUEZ RODAS ESDUÍN ALFREDO	155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	3,125.00
	R/155 NIT 39724336 ESDUÍN VÁSQUEZ, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA POR SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA PARA FORMACIÓN DE ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES REGIÓN NORTE DEL 5 AL 9 DE ENERO 2024. 39724336 VÁSQUEZ RODAS ESDUÍN ALFREDO	155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	2,300.00
	R/155 NIT 39724336 ESDUÍN VÁSQUEZ, SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA POR SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA PARA FORMACIÓN DE ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES REGIÓN ORIENTE DEL 9 AL 14 DE DICIEMBRE 2023. 39724336 VÁSQUEZ RODAS ESDUÍN ALFREDO	155 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	4,261.23
TOTAL POR PROCESO			140,661.68

PROCESO **NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 11 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/011 68,605.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010112024 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	14 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	750.00
		15 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	
	R/011 68,605.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010112024 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	15 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,000.00
	R/011 68,605.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010112024 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	11 PERSONAL PERMANENTE	16,985.00
	R/011 68,605.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010112024 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	11 PERSONAL PERMANENTE	51,620.00
	R/011 68,605.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020112024 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	14 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	750.00
		15 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	
	R/011 68,605.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020112024 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	15 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,000.00
	R/011 68,605.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020112024 NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	11 PERSONAL PERMANENTE	16,985.00
	R/011 68,605.00 R/014 750.00 R/015 2,750.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE RENGLÓN 011 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020112024 NDB	11 PERSONAL PERMANENTE	51,620.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 12 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010222024 (PARTE I) NDB	26 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	375.00
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010222024 (PARTE I) NDB	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	500.00
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010222024 (PARTE I) NDB	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010222024 (PARTE I) NDB	22 PERSONAL POR CONTRATO	9,600.00
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010222024 (PARTE I) NDB	22 PERSONAL POR CONTRATO	10,500.00
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020222024 (PARTE I) NDB	26 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	375.00
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020222024 (PARTE I) NDB	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	500.00
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020222024 (PARTE I) NDB	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 13 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020222024 (PARTE I) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	22 PERSONAL POR CONTRATO	9,600.00
	R/022 20,100.00 R/026 375.00 R/027 1,000.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020222024 (PARTE I) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	22 PERSONAL POR CONTRATO	10,500.00
	R/022 31,400.00 R/027 2,500.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FGV B CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010222024 (II PARTE) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,500.00
	R/022 31,400.00 R/027 2,500.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FGV B CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINA 010222024 (II PARTE) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	22 PERSONAL POR CONTRATO	31,400.00
	R/022 31,400.00 R/027 2,500.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FGV B CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020222024 (II PARTE) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	27 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	2,500.00
	R/022 31,400.00 R/027 2,500.00 NIT 26372983 BANCO G&T C. S.A., PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL POR CONTRATO RENGLÓN 022 DE LA FGV B CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2024. SEGÚN NOMINA 020222024 (II PARTE) NDB 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	22 PERSONAL POR CONTRATO	31,400.00
	R/051 14,195.89 PAGO DE CUOTA PATRONAL IGSS DEL PERSONAL RENGLÓN 011 Y 022 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINAS 010112024 Y 010222024 NDB 767277 AJ. IL DIF_ENE24 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	51 APORTE PATRONAL AL IGSS	3,780.64
	R/051 14,195.89 PAGO DE CUOTA PATRONAL IGSS DEL PERSONAL RENGLÓN 011 Y 022 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINAS 010112024 Y 010222024 NDB 767277 AJ. IL DIF_ENE24 26372983 BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA	51 APORTE PATRONAL AL IGSS	3,883.09
	R/051 14,195.89 PAGO DE CUOTA PATRONAL IGSS DEL PERSONAL RENGLÓN 011 Y 022 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2024. SEGÚN NOMINAS 010112024 Y 010222024 NDB 767277 AJ. IL DIF_ENE24	51 APORTE PATRONAL AL IGSS	6,532.16

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 14 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **NO APLICA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
26372983	BANCO G & T CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA		

TOTAL POR PROCESO

11,030.64

PROCESO **PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)**

Orden de Compra	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
20	R/189 NIT 17313929 JULIO REYES, POR SERVICIOS COMO COORDINADOR DE LA REGIÓN NORTE PARA EL PROGRAMA DE RESERVA DEPORTIVA POR 66,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 5,500.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO 17313929 REYES DE LEON JULIO ROBERTO	189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	5,500.00

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
R/029 50,400.00	NIT 2720795 CARLOS DE LA CRUZ, POR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LA CASA DE SELECCIÓN MASCULINA Y COORDINADOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ÁRBITROS DE VOLEIBOL POR 50,400.00 ANUALES, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 4,200.00 C/U A PARTIR DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC D445F9C3-1682392824 2720795 DE LA CRUZ SALGUERO CARLOS RENE	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4,200.00
R/029 50,400.00	NIT 2720795 CARLOS DE LA CRUZ, POR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LA CASA DE SELECCIÓN MASCULINA Y COORDINADOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ÁRBITROS DE VOLEIBOL POR 50,400.00 ANUALES, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 4,200.00 C/U A PARTIR DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE FEBRERO S/FAC 2B888A7E-3402122782 2720795 DE LA CRUZ SALGUERO CARLOS RENE	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4,200.00
R/029 NIT 100093116	LUIS LÓPEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS POR 16,800.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC 249CC3CE-2291945295 100093116 LOPEZ SANTIAGO LUIS EDUARDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,400.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 15 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/029 NIT 105671975 JULISSA CAAL, POR SERVICIOS COMO ENTRENADORA DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ POR 16,800.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC 530455B7-2587509744 105671975 CAAL CHOC JULISSA FERNANDA	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,400.00
	R/029 NIT 109209419 WALTER ESTRADA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ POR 19,200.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,600.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC 5FB162FB-3534703962 109209419 ESTRADA JUÁREZ WALTER JOSUÉ	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,600.00
	R/029 NIT 1471678 CARLOS SANTOS, POR SERVICIOS COMO ASESOR FINANCIERO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB POR LA CANTIDAD DE 60,000.00 ANUAL, SE HARÁ EFECTIVO EN 12 PAGOS DE 5,000 QUETZALES C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC D2BB8C2D-748965512 1471678 SANTOS OLIVARES CARLOS HUMBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	5,000.00
	R/029 NIT 1471678 CARLOS SANTOS, POR SERVICIOS COMO ASESOR FINANCIERO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FGVB POR LA CANTIDAD DE 60,000.00 ANUAL, SE HARÁ EFECTIVO EN 12 PAGOS DE 5,000 QUETZALES C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE FEBRERO S/FAC BF52EE64-3911860961 1471678 SANTOS OLIVARES CARLOS HUMBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	5,000.00
	R/029 NIT 16501748 JAIME OZUNA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SEL. NAC. MAS. Y FEM. DE VOLEIBOL DE PLAYA DE GUATEMALA POR 92,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 7,700.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC 51016400-880365060 16501748 OZUNA MEZA JAIME ALBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7,700.00
	R/029 NIT 16501748 JAIME OZUNA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SEL. NAC. MAS. Y FEM. DE VOLEIBOL DE PLAYA DE GUATEMALA POR 92,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 7,700.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2024. MES DE FEBRERO S/FAC 94EAF3B5-1345145456 16501748 OZUNA MEZA JAIME ALBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7,700.00
	R/029 NIT 17439914 RICARDO MORALES, POR SERVICIOS COMO ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA FGVB POR 38,400.00 SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 3,200.00 QUETZALES DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC F38FDB57-1518289292 17439914 MORALES BARRIOS ERWIN RICARDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,200.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 16 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/029 NIT 17439914 RICARDO MORALES, POR SERVICIOS COMO ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA FGVB POR 38,400.00 SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 3,200.00 QUETZALES DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE FEBRERO S/FAC A0E7A560-3258139697 17439914 MORALES BARRIOS ERWIN RICARDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,200.00
	R/029 NIT 25808516 JULIO DOMÍNGUEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR ASISTENTE DE LAS SEL. NAC. FEMENINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 60,000.00, SE HARÁ EN 10 PAGOS DE 6,000.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/10/2024. MES DE ENERO S/FAC A43C3D49-4172957554 25808516 DOMINGUEZ LEAL JULIO ROLANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,000.00
	R/029 NIT 32073496 EMILIO BARRIOS, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU POR 26,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 2,200.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2023. MES DE ENERO S/FAC BFE6727F-4284041160 32073496 BARRIOS CIFUENTES EMILIO ROBERTO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,200.00
	R/029 NIT 40660885 DONERICK OCHOA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS ELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO POR 16,800.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,400.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC DFF23EF2-2634436057 40660885 OCHOA ESCOBEDO CESAR DONERICK	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,400.00
	R/029 NIT 40773108 REIDER LUCAS MORA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SEL. NAC. MASCULINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 132,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 11,000.00 C/U A DEL 02/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC 1B949780-2446544536 40773108 LUCAS MORA REIDER	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	11,000.00
	R/029 NIT 40773108 REIDER LUCAS MORA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SEL. NAC. MASCULINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 132,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 11,000.00 C/U A DEL 02/01 AL 31/12/2024. MES DE FEBRERO S/FAC D96ACD8D-795296973 40773108 LUCAS MORA REIDER	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	11,000.00
	R/029 NIT 75201526 LUIS CASTAÑEDA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR ASISTENTE DE LAS SEL. NAC. MASCULINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 72,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 6,000.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC B25DD9C2-3610922532 75201526 CASTAÑEDA MALDONADO LUIS FERNANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,000.00

SISTEMA DE GESTION
 Información de oficio
 Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 17 de 18
 FECHA : 23/03/2024
 HORA : 16:41.33
 REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
 PERIODO febrero a febrero

ENTIDAD **11300066**

PROCESO **PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 44 LCE (CASOS DE EXCEPCIÓN)**

Gestion de Gasto	Descripción / Nit / Proveedor	Renglón presupuestario	Monto contratado
	R/029 NIT 75201526 LUIS CASTAÑEDA, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR ASISTENTE DE LAS SEL. NAC. MASCULINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 72,000.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 6,000.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2024. MES DE FEBRERO S/FAC 99E6E6DE-1724141193 75201526 CASTAÑEDA MALDONADO LUIS FERNANDO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6,000.00
	R/029 NIT 7846134 JORGE RANGEL, POR SERVICIOS COMO PILOTO MENSAJERO DE LA FGVB POR 43,200.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 3,600.00 C/U DEL 01/01 AL 01/12/2024. MES DE ENERO S/FAC 323BA3C5-2483964937 7846134 RANGEL LÓPEZ JORGE ADOLFO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,600.00
	R/029 NIT 7846134 JORGE RANGEL, POR SERVICIOS COMO PILOTO MENSAJERO DE LA FGVB POR 43,200.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 3,600.00 C/U DEL 01/01 AL 01/12/2024. MES DE FEBRERO S/FAC 9455CC4E-2510113229 7846134 RANGEL LÓPEZ JORGE ADOLFO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	3,600.00
	R/029 NIT 82439354 WILLIAM FERNANDEZ, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR PRINCIPAL DE LAS SEL. NAC. FEMENINAS DE VOLEIBOL DE GUATEMALA POR 92,400.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 7,700.00 C/U A PARTIR DEL 02/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC 7402A8E5-1196379417 82439354 FERNANDEZ PIZAT WILLIAM	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7,700.00
	R/029 NIT 89305981 SERGIO DARIO CRUZ, POR SERVICIOS COMO ENCARGADO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR 31,200.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 2,600.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC 7F4AA73E-3696248407 89305981 CRUZ SERGIO DARIO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,600.00
	R/029 NIT 89305981 SERGIO DARIO CRUZ, POR SERVICIOS COMO ENCARGADO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL POR 31,200.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 2,600.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE FEBRERO S/FAC BB93E801-2126594550 89305981 CRUZ SERGIO DARIO	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,600.00
	R/029 NIT 89408497 AMILCAR DUARTE, POR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES DE VOLEIBOL DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO DE POR 19,200.00, SE HARÁ EN 12 PAGOS DE 1,600.00 C/U DEL 01/01 AL 31/12/2024. MES DE ENERO S/FAC CCD1EF5F-207438467 89408497 DUARTE ALDANA AMILCAR ALEXANDER	29 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,600.00
TOTAL POR PROCESO			115,400.00

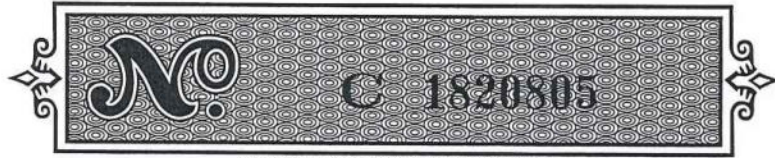
SISTEMA DE GESTION
Información de oficio
Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 11
INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES

PAGINA : 18 de 18
FECHA : 23/03/2024
HORA : 16:41.33
REPORTE : R00812608.rpt

EJERCICIO 2024
PERIODO febrero a febrero
ENTIDAD 11300066

TOTAL POR ENTIDAD

297,092.32



TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO - GUATEMALA, C. A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 850889

QUINQUENIO
DE 2023 A 2027

1 **NÚMERO TRES (3).**- En la Ciudad de Guatemala, el **DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE**

2 **MÍ: ROLANDO ERNESTO HERRERA GUTIÉRREZ, Notario, comparecen: por una parte, ONDINA DE JESÚS**

3 **HERNÁNDEZ REVOLORIO DE SALGUERO**, de sesenta y dos años de edad, casada, guatemalteca, comerciante,

4 de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de

5 Identificación (CUI) un mil novecientos cuarenta y cuatro espacio cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis

6 espacio cero seiscientos dos (1944 57486 0602), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República

7 de Guatemala, y se le denominará en el curso del presente instrumento, indistintamente como **"LA**

8 **SUBARRENDADORA"**; y, **por la otra: CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL**, de treinta y nueve años de edad,

9 casado, guatemalteco, Licenciado en Ciencias Jurídicas Sociales Abogado y Notario, con domicilio en el

10 departamento de Suchitepéquez, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) con Código

11 Único de Identificación (CUI) un mil setecientos sesenta y ocho espacio dieciocho mil quinientos noventa y seis

12 espacio un mil uno (1768 18596 1001), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de

13 Guatemala, quien actúa en su en calidad de **PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO y REPRESENTANTE**

14 **LEGAL** de la **FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA**, conforme lo disponen los Estatutos de

15 la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, lo cual acredita mediante lo siguiente: **a) Certificación del Libro**

16 **de Actas de hojas movibles de Asamblea General de la Federación Nacional de Voleibol**, autorizado por la

17 **Contraloría General de Cuentas**, bajo el registro No. L dos sesenta y tres mil ciento dieciocho (L2 63118), folios No.

18 **treinta (30) y treinta y uno (31), Punto Décimo Tercero del Acta No. cero tres guion dos mil veintitrés (03-2023), de**

19 **fecha dos de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por la Secretaría del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional**

20 **de Voleibol; b) Certificación del Libro de Actas de hojas movibles de la Federación Nacional de Voleibol**, autorizado

21 **por la Contraloría General de Cuentas**, bajo el registro No. L dos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (L2 38084),

22 **folios No. cuarenta y dos (42) y cuarenta y tres (43), Acta No. cero nueve guion dos mil veintitrés (09-2023), de fecha**

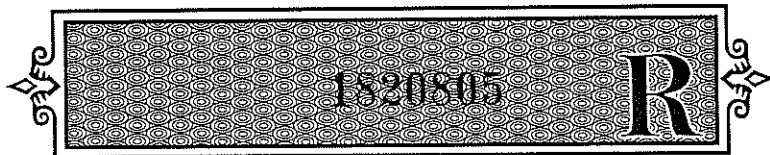
23 **siete de diciembre de dos mil veintitrés, emitida por la Secretaría del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de**

24 **Voleibol; y c) Certificación del Acuerdo Número doscientos treinta y cinco diagonal dos mil veintitrés guion CE guion**

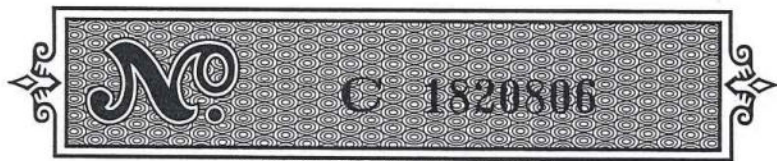
25 **CDAG (235/2023-CE-CDAG) de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, emitido por la Subsecretaria General**

El logo de SAT (Superintendencia de Administración Tributaria) con el texto 'SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA' a su lado.

LICENCIADO
ROLANDO ERNESTO HERRERA GUTIÉRREZ
ABOGADO Y NOTARIO



26 de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, por medio del cual se acepta la designación del señor
27 CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL, como Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de
28 Voleibol. A la **FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA** se le denominará en el curso del
29 presente instrumento, indistintamente, como "**LA SUBARRENDATARIA**". Doy fe y hago constar: a) Que tuve a la
30 vista los documentos de identificación antes relacionados; b) que los comparecientes me aseguran hallarse en el
31 libre ejercicio de sus derechos civiles; c) que tuve a la vista los documentos de representación antes relacionados,
32 que de conformidad con la ley y a mi juicio son suficientes para el otorgamiento del presente **CONTRATO DE**
33 **SUBARRENDAMIENTO**, el cual queda contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Manifiesta la señora
34 **ONDINA DE JESÚS HERNÁNDEZ REVOLORIO DE SALGUERO**, que conforme a la escritura pública número dos
35 (2), autorizada en la ciudad de Guatemala, por el Infrascrito Notario el diecisiete de enero de dos mil veinticuatro,
36 es **LEGÍTIMA ARRENDATARIA** del bien inmueble identificado con la finca que se encuentra inscrita en el Registro
37 de la Propiedad, con el **NÚMERO SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE (6809), FOLIO DOSCIENTOS VEINTIOCHO**
38 **(228) DEL LIBRO CUATROCIENTOS CUARENTA (440) DE GUATEMALA**, con el área, medidas y colindancias
39 que constan en su respectiva inscripción de dominio; el inmueble se encuentra ubicado en la doce avenida,
40 veintiocho guion cincuenta y ocho, zona cinco del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala; el cual
41 cuenta con garaje para un carro, recepción, diez dormitorios con baño, área común, bodega, lavandería, cocina y
42 terraza. Por advertencia del infrascrito Notario, LA SUBARRENDADORA, declara: i) que sobre el inmueble antes
43 relacionado no existen limitaciones o anotaciones que afecten la celebración del presente contrato; y, ii) que cuenta
44 con las facultades suficientes para subarrendar durante todo el plazo del presente contrato. **SEGUNDA:** Continúa
45 manifestando LA SUBARRENDADORA que, por este acto da en subarrendamiento, a la entidad **FEDERACION**
46 **NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA**, el inmueble identificado en la cláusula anterior, bajo las condiciones
47 siguientes: **(A) DEL PLAZO:** El plazo del **CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO** es contado a partir del **UNO DE**
48 **ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO** y vencerá el **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL**
49 **VEINTICUATRO**. LA SUBARRENDATARIA deberá desocupar el inmueble objeto del subarrendamiento el día del
50 vencimiento del plazo o sus prórogas, pudiendo las partes prorrogar el presente por períodos iguales o anualmente,



TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO - GUATEMALA, C. A.

PROTOCOLO

REGISTRO

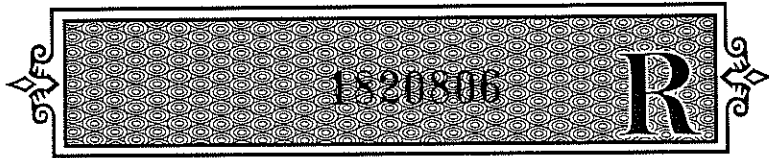
Nº 850890

QUINQUENIO DE 2023 A 2027

1 pactando el nuevo valor de las rentas para esos períodos prorrogados según el porcentaje de inflación que rija en
2 ese momento en el Instituto Nacional de Estadística. Las prórogas podrán efectuarse mediante simple cruce de
3 cartas con un mes de anticipación al vencimiento del plazo o de sus prórogas. En ningún caso el presente contrato
4 se tendrá celebrado por tiempo indefinido. Si al vencimiento del plazo del subarrendamiento LA
5 SUBARRENDADORA recibiere una o más rentas el presente contrato se entenderá prorrogado únicamente por el
6 período de renta que se reciba sin que ello implique de cualquier forma que el contrato se ha prorrogado
7 indefinidamente; y, dicha renta deberá incluir el incremento antes indicado. **(B) DE LA RENTA.** La renta será
8 mensual y se conviene en la cantidad de **QUINCE MIL QUETZALES (Q.15,000.00)**, monto que incluye el Impuesto
9 al Valor Agregado "IVA". Fuera de lo que aquí se ha pactado, ninguna otra causa será motivo para la variación de
10 la renta convenida. La renta deberá ser pagada en forma mensual y anticipada sin necesidad de cobro o
11 requerimiento alguno, en la sede de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA**, a más tardar
12 dentro de los quince primeros días del mes que corresponda la renta. **(C) DESTINO:** El inmueble objeto del presente
13 contrato lo utilizará LA SUBARRENDATARIA para vivienda del equipo de varones de voleibol, de su encargado y
14 de entrenadores, no pudiendo variar dicho destino sin el consentimiento expreso y por escrito de LA
15 SUBARRENDADORA. **(D) PAGO DE SERVICIOS:** LA SUBARRENDATARIA pagará por su cuenta los servicios de
16 energía eléctrica, agua potable y otros servicios adicionales que se deseen contratar por parte de LA
17 SUBARRENDATARIA. También se conviene en que los comprobantes que acreditan estar al día con el pago de los
18 servicios mencionados y sus excesos deberán ser entregados cada mes a LA SUBARRENDADORA junto con el
19 pago de la renta mensual correspondiente. **(E) PAGO MANTENIMIENTO:** LA SUBARRENDATARIA entrega a LA
20 SUBARRENDADORA la cantidad de **DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00)**, monto que no incluye el Impuesto al
21 Valor Agregado "IVA", por concepto de pago de única cuota de mantenimiento. **(F) CONDICIONES Y EQUIPO DEL**
22 **INMUEBLE:** El inmueble se encuentra en perfectas condiciones de habitabilidad. **(G) MEJORAS:** LA
23 SUBARRENDATARIA no podrá variar la construcción del inmueble ni hacer ninguna clase de modificación o mejora
24 al inmueble subarrendado sin el consentimiento previo y por escrito de LA SUBARRENDADORA. Las mejoras que
25 se autoricen y que no puedan separarse del inmueble, quedarán en beneficio de este sin obligación de



LICENCIADO
ROLANDO ERNESTO HERRERA GUTIÉRREZ
ABOGADO Y NOTARIO



26 indemnización o compensación y las que fácilmente puedan separarse sin menoscabo del inmueble,
27 corresponderán a LA SUBARRENDATARIA. **(H) PROHIBICIONES:** LA SUBARRENDATARIA tiene prohibido: (i)
28 Depositar o mantener en el inmueble sustancias explosivas, corrosivas, salitrosas, tóxicas o inflamables que
29 puedan afectar al inmueble o que su tenencia o posesión sea reñido con la ley. (ii) LA SUBARRENDADORA, tiene
30 prohibido ceder su derecho sobre el bien inmueble identificado en la cláusula primera del presente instrumento
31 público a terceros ajenos a este contrato. **(I) TERMINACIÓN DE CONTRATO:** Los otorgantes de común acuerdo
32 pactan que en el supuesto de que LA SUBARRENDATARIA decida dar por terminado el plazo del presente contrato
33 antes de su vencimiento, deberá: (i) Pagar, en concepto de indemnización y a favor de LA SUBARRENDADORA, el
34 equivalente a dos rentas de las aquí pactadas; y, (ii) Dar aviso por escrito a LA SUBARRENDADORA con por lo
35 menos tres meses de anticipación. Asimismo, LA SUBARRENDADORA podrá dar por terminado el plazo del
36 presente contrato antes de su vencimiento, en cuyo caso únicamente deberá dar aviso por escrito a LA
37 SUBARRENDATARIA con por lo menos dos meses de anticipación. **TERCERA: PACTOS PROCESALES:** LA
38 SUBARRENDATARIA, a través de su representante legal, renuncia al fuero de su domicilio y se somete a los
39 tribunales que LA SUBARRENDADORA elija, acepta desde ya como buenas y exactas las cuentas que LA
40 SUBARRENDADORA les presente con objeto de este contrato y como líquido y exigible y de plazo vencido el saldo
41 que se le exija, acepta como título ejecutivo incontestable el testimonio de esta escritura señalando como lugar para
42 recibir notificaciones judiciales o extrajudiciales el inmueble objeto del presente subarrendamiento. Asimismo,
43 acepta que los gastos de esta escritura, así como los de la cobranza ya fuera judicial o extrajudicial si fuere necesario
44 y todos los inherentes al cobro serán por cuenta de LA SUBARRENDATARIA. **CUARTA:** Las partes acuerdan lo
45 siguiente: (A) LA SUBARRENDATARIA se obliga a pagar el importe de las rentas pactadas en las formas
46 estipuladas, durante todo el tiempo que se encuentre en posesión del inmueble y hasta tanto no lo haya devuelto a
47 satisfacción de LA SUBARRENDADORA y éste no le haya extendido constancia que acredite este extremo; (B) LA
48 SUBARRENDATARIA se obliga a devolver el inmueble limpio y con todas sus puertas, chapas, llaves, servicios
49 sanitarios, drenajes y demás accesorios funcionando normalmente; (C) LA SUBARRENDATARIA se obliga a pagar
50 los daños que se causen al inmueble por sus empleados, dependientes o terceros que con el mismo se relacionen



TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO - GUATEMALA, C. A.

PROTOCOLO

REGISTRO

Nº 850891

QUINQUENIO DE 2023 A 2027

1 o las cosas que tenga dentro del mismo, salvo el deterioro originado por su uso racional; (D) LA
 2 SUBARRENDADORA queda expresamente facultada para tomar posesión del inmueble de inmediato, sin
 3 responsabilidad alguna de su parte y sin necesidad de cumplir formalidad alguna, en el caso que LA
 4 SUBARRENDATARIA lo abandone o desocupe sin avisarle o bien, en el caso de falta de pago puntual de dos rentas
 5 consecutivas. En estos casos quedará a salvo sus derechos para proceder contra LA SUBARRENDATARIA por las
 6 obligaciones que hubiese dejado pendiente de pago, (E) La falta de pago de dos rentas consecutivas así como de
 7 las cuotas de mantenimiento o el incumplimiento de cualquier otra obligación contraída por LA SUBARRENDATARIA
 8 con motivo de este contrato, le da derecho a LA SUBARRENDADORA para dar por vencido el plazo de este contrato,
 9 a cobrar el importe adeudado o demandar la desocupación del inmueble, según sea el caso, (F) La omisión de
 10 cualquiera de las partes en hacer valer los derechos que le corresponden en virtud de este contrato, no implica
 11 renuncia de los mismos; (G) Toda modificación al presente contrato y a sus condiciones, deberá realizarse en forma
 12 escrita por medio de sus representantes legales, caso contrario, no se podrán tener por modificadas. **QUINTA:**
 13 Todos los comparecientes aceptan el contenido de la presente escritura. Yo el Notario DOY FE: (A) De todo lo
 14 expuesto: (B) De haber tenido a la vista la documentación relacionada; y (C) De haber leído íntegramente lo escrito
 15 a los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptan,
 16 ratifican y firman juntamente con el infrascrito Notario que de todo lo relacionado DA FE.

17
 18
 19 *[Firma]* *[Firma]*

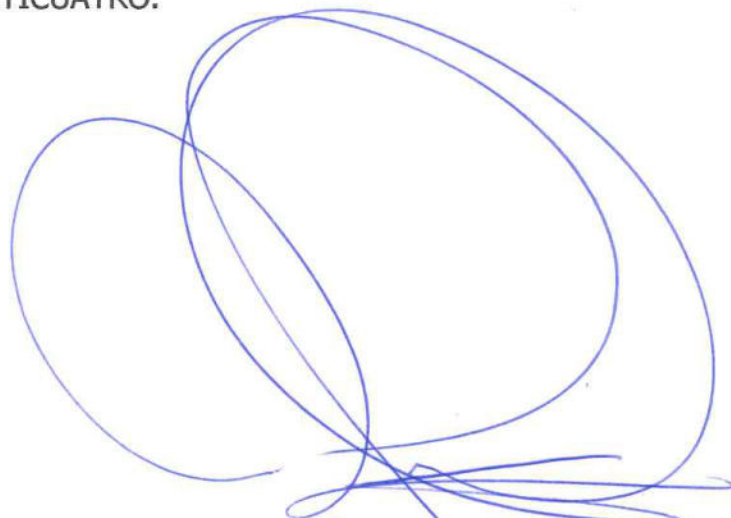
20 Ante mí:

21
 22
 23
 24
 25



LICENCIADO
 ROLANDO ERNESTO HERRERA GUTIÉRREZ
 ABOGADO Y NOTARIO

ES TESTIMONIO de la Escritura Pública número **TRES (3)** autorizada en la ciudad de Guatemala, el DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por el infrascrito Notario y que para entregar a la: **FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA** a través de su Representante Legal, extendiendo, número, firma y sello en cuatro hojas de papel bond tamaño oficio, las primeras dos hojas impresas en ambos lados, la tercera impresa únicamente en su lado anverso, habiendo sido reproducidas directamente de sus originales y la cuarta que es la presente. En la ciudad de Guatemala, el DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

LICENCIADO
ROLANDO ERNESTO HERRERA GUTIÉRREZ
ABOGADO Y NOTARIO